

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA

15962 *Resolución de 16 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 18 de diciembre de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Advertidos errores en la Resolución de 18 de diciembre de 2025, («Boletín Oficial del Estado» núm. 313 de 29 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a su corrección.

Apartado 6.3, relativo a la calificación de la primera parte del tercer ejercicio para el turno de acceso de ingreso libre sección Museos, relativa a la catalogación de Registro e Inventario a partir del módulo de catalogación DOMUS de tres piezas, en la página 177524, del «Boletín Oficial del Estado» número 313, del día 29 de diciembre.

Donde dice:

«Calificación: el Registro e Inventario de cada pieza se puntuará con un máximo de 5 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 1,5 puntos en cada una de ellas. Esta parte se calificará de 0 a 15 puntos, siendo eliminados las personas opositoras que no obtengan un mínimo de 7,5 puntos.»

Debe decir:

«Calificación: el Registro e Inventario de cada pieza se puntuará con un máximo de 5 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada una de ellas. Esta parte se calificará de 0 a 15 puntos, siendo eliminados las personas opositoras que no obtengan un mínimo de 7,5 puntos.»

Madrid, 16 de julio de 2026.–La Subsecretaria de Cultura, María del Carmen Páez Soria.